

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 113670

ACCIONANTE: LUIS ROBERTO GARCÍA CRUZ y FREDY GARCÍA COLMENARES

ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE SAN GIL

Se fija hoy diecinueve (19) de noviembre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 10 de noviembre de 2020 emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **LUIS ROBERTO GARCÍA CRUZ y FREDY GARCÍA COLMENARES** contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional al Juzgado Primero Penal del Circuito de San Gil, Santander, y a las partes e intervinientes del proceso penal 686796000151-2014-00607, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales. De igual forma **SE REQUIERE** a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.

Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a miguelbr@cortesuprema.ramajudicial.gov.co y cortesupremapatriciasalazar@gmail.com** dentro del **término imperrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación.**

Con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, sujetos procesales que actuaron en el proceso penal 686796000151-2014-00607, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del auto y escrito de tutela. .

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.